Lugar	Ptataforma Teams
Fecha	08/09/2026
Tema	Socialización de orientaciones para la Semana de Hábitos y Estilos de Vida Saludable
Desarrollo	Hora de inicio: 2:30 pm Durante el encuentro se abordaron los siguientes puntos: 1. Contexto SHEVS: En el marco de la Ley 1355 de 2009, “por medio de la cual se define la obesidad y las enfermedades crónicas no transmisibles asociadas a esta como una prioridad de salud pública y se adoptan medidas para su control, atención y prevención”, establece en el Artículo 20 el Día de Lucha contra la Obesidad y el Sobrepeso y la semana de hábitos de vida saludable. Declárese el 24 de septiembre como el Día Nacional de Lucha contra la Obesidad y el Sobrepeso y su correspondiente semana como la semana de hábitos de vida saludable. Según la OMS, las enfermedades no transmisibles (ENT), también conocidas como enfermedades crónicas, suelen ser de larga duración y son el resultado de una combinación de factores genéticos, fisiológicos, ambientales y de comportamiento. Dentro de los factores de riesgo comportamentales que aumentan el riesgo de padecerlas, se encuentran la alimentación poco saludable, incluido el consumo excesivo de sal, azúcar, y grasas; la inactividad física insuficiente o sedentarismo, el consumo de tabaco (incluidos los efectos de la exposición al humo); y el consumo nocivo de alcohol. 2. Orientaciones: La SDIS centrará sus acciones en la promoción de prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física en todos los momentos del curso de vida para el ejercicio de una ciudadanía alimentaria activa, mediante estrategias de información, educación y comunicación. Estas acciones fomentan la adopción voluntaria de hábitos y estilos de vida que mejoran bienestar integral y contribuyen en la prevención y control de enfermedades crónicas no transmisibles, además de beneficiar la salud mental y la calidad de vida de la población. Como objetivo para esta semana se plantea: promover prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física, que contribuyan a prevenir enfermedades no trasmisibles en la población atendida en los servicios sociales de la Secretaría Distrital de Integración Social. Esta se realizará del 21 al 26 de septiembre de 2026, no obstante, las acciones se podrán implementar durante todo el mes. Para lo anterior se podrá hacer uso de las estrategias disponibles en la caja de herramientas de la entidad las cuales se podrán adaptar a la población atendida, adicionalmente se envían estrategias especificas diseñadas por la subdirección de Nutrición y por último podrán ser implementadas las que previamente haya diseñado el nutricionista de cada centro. Para el reporte se considera lo siguiente:

- Cargar los soportes en el siguiente link https://drive.google.com/drive/folders/16X1v6lRHZVLGvkvysUcZene4s4uq78mZ?usp=drive_link con plazo máximo miércoles 7 de octubre de 2026.

Los soportes hacen referencia a:

- ✓ lista de asistencia
- ✓ Registro fotográfico (mínimo 4 fotos)
- ✓ si la sesión es diferente a la propuesta por la Sub. Nutrición cargar en la carpeta: la ficha técnica de la sesión y la herramienta pedagógica diseñada.

3. Recordatorio: acciones DMA

Se socializa el lema del año 2026 "Innovar hoy para nutrir mañana**"**: un llamado a identificar y visibilizar soluciones -grandes o pequeñas, nuevas o basadas en conocimientos tradicionales y enfoques inclusivos- que contribuyan a garantizar el acceso de la población a alimentos suficientes, diversos, seguros y nutritivos, cuidando al mismo tiempo el planeta para las generaciones futuras.

Se recuerda que se en el mes de octubre se deberá realizar una sesión de IEC con referencia a la celebración del día mundial de la alimentación, de preferencia conforme a las acciones propuestas por la FAO, o bien la que haya sido propuesta y avalada.

Se socializa que se está a la espera de las piezas comunicativas correspondientes para la celebración de estas fechas para ser difundidas en las unidades operativas las cuales deben tener aprobación por la oficina asesora de comunicaciones, por lo que cuando sean remitidas se enviaran para su difusión con las personas mayores.

4. Informe trimestral PPSANAF

Se aclara que el reporte de las acciones desarrollados en el mes de septiembre y octubre, es diferente al reporte trimestral de las acciones en IEC de los meses julio-agosto para el reporte de meta de la PPSAN y septiembre para lo cual se debe enviar diligenciado en los formatos:

- Formato Consolidación mensual de promoción de prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física FOR-PSS-298
- Formato Reporte cualitativo mensual promoción de prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física FOR-PSS-300

Por lo anterior, en el informe del trimestre se podrán incluir las personas nuevas que participaron de las acciones propuestas para la Celebración de la semana de hábitos de vida saludable y día mundial de la alimentación

El consolidado deberá ser enviado a mas tardar el 29 de septiembre de 2026.

Asistentes	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia	Firma
	Se anexa asistencia			

Compromisos	Actividad	Responsable	Fecha límite
	Implementar una estrategia o sesión que promueva la	Profesionales en Nutrición de las unidades operativas	A más tardar 29 de septiembre

	PPSANAF en el marco de esta semana. En caso de que la sesión sea propuesta por el servicio o la subdirección, deberá cargarse la ficha y herramienta de la sesión correspondiente como parte de los soportes.		
	Diligenciar el formulario Forms que contiene las variables necesarias para el reporte.	Profesionales en Nutrición de las unidades operativas	7 Octubre
	Cargar los soportes mencionados en la carpeta de drive compartido a más tardar el 7 de Octubre.	Profesionales en Nutrición de las unidades operativas	7 Octubre
	Implementar la acción IEC en el marco de la celebración del DMA en el mes de Octubre	Profesionales en Nutrición de las unidades operativas	A más tardar 29 de Octubre
Próxima reunión	No se establece		
Elaboró	Melany Andrea Fandiño M.		